

Número 4775

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de prestaciones de I.L.T., bajo el número 1.645/94, a instancia de Concepción García Ponzoa contra empresas Sol del Mar Menor, S.A., y Mercados en Origen, S.A., y otros, que se halla en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se ha dictado la siguiente resolución: Providencia Magistrado-Juez Ilmo. Sr. Soria Fernández-Mayoralas. En Cartagena, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dada cuenta, por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Teniendo por anunciado en tiempo y forma la parte actora recurso de suplicación contra la sentencia dictada por este Juzgado, póngase en conocimiento del Letrado don Miguel Ángel Esbri Montoliú, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, proceda a la retirada de los autos y a la formalización del recurso anunciado, con el apercibimiento de que si no lo verifica en dicho plazo, se le tendrá por desistido del recurso anunciado, y se procederá a declarar firme la sentencia recurrida. Deberá designar un domicilio en Murcia.

Líbrese edicto al "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para notificación de la presente a las empresas Sol del Mar Menor y Mercados en Origen, S.A.

Así lo acuerdo y firma S. S.ª, doy fe.

Y para que sirva de notificación a las empresas demandadas, Sol del Mar Menor y Mercados en Origen, S.A., expido el presente en Cartagena a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas.— El Secretario.

Número 4776

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de salarios, bajo el número 1.280/94 a instancia de Yolanda Morales de Gracia contra Autoescuela Comtuber, S.A., y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Autoescuela Comtuber, S.A., que tuvo su domicilio en C/ Príncipe de Asturias, 52, bajo Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 9 de mayo de 1995 y hora de 11,10 comparezca ante este Juz-

gado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a Autoescuela Comtuber, S.A., en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.— V.º B.º el Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas.

Número 4777

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de salarios, bajo el número 1.251/94 a instancia de Ana María Campos Molina contra Peninsular de Tubos, S.L., y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Peninsular de Tubos, S.L., que tuvo su domicilio en Avda. 13 de Octubre, s/n., Los Alcázares, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 9 de mayo de 1995 y hora de 10 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a Peninsular de Tubos, S.L., en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.— V.º B.º el Magistrado-Juez, Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas.

Número 4779

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

La Ilma. Sra. doña Eulalia Martínez López, Juez sustituta accidental de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: En este Juzgado se sigue juicio de faltas 57/95-B, por hurto, en el que son partes Pedro Montalbán Carrasco, contra Felipe López Valverde, con domicilio en C/ Juan Carlos I, de Esparragal (Murcia), y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

En cuyos autos se le cita para la celebración de juicio de faltas que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número Dos de Murcia, el próximo día tres de abril, a las 11 horas de su mañana,